



PROA+

Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

INSTRUCCIÓN 22/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE REGULA LA SELECCIÓN DE CENTROS Y LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO EN CENTROS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD EDUCATIVA (PROGRAMA PROA+ FONDO SOCIAL EUROPEO+).

1 Principios pedagógicos PROA+ FSE+

- Equidad.
- Educación inclusiva
- Expectativas positivas de todo el alumnado.
- Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje.
- Relevancia de la educación no cognitiva (socioemocional).
- Uso del conocimiento acumulado

3 Objetivo PROA+ FSE+

La atención especializada al alumnado con NEAE y la puesta en marcha de actuaciones que sirvan para cambiar la cultura del centro a través de la gobernanza pedagógica, la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, procesos de enseñanza/aprendizaje que generen satisfacción en todos los actores implicados, y la potenciación de un clima inclusivo en el centro, encaminarlo hacia el éxito educativo y escolar de todo el alumnado.



2 Destinatarios

- Alumnado escolarizado en centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y postobligatoria.
- Centros con al menos un 30 % de alumnado educativamente vulnerable.
- ACNEAE
- Cursos prioritarios: 1º-6º EP/1º-4º ESO



30%



4 Actuaciones del PROA+ FSE+

Docente de refuerzo, apoyo, codocencia (Ed. Primaria, PT, AL)

Profesorado Servicios a la Comunidad (PSC) Centros CAEP



5 Selección y tipología de centros PROA+ FSE+



Selección directa

CONTINUIDAD (C)

Centros que hayan realizado el Plan Estratégico de Mejora en el periodo 2021/2024 y vuelvan a solicitar su participación.

- Los centros de infantil y primaria de atención educativa preferente (CAEP) que soliciten su participación.



Selección baremo

NUEVA INCORPORACIÓN (NI)

Los centros que no se encuentren en las situaciones que contempla el apartado a) serán seleccionados según los siguientes indicadores:

- 1º Centros que tengan el mayor porcentaje de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- 2º Centros que tengan la menor tasa de idoneidad.

ANEXO I y II
7 días hábiles



CLICK



Contrato Programa entre DGFPDIE y centro PROA+ FSE+

PROA+
Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo

ANEXOS

- **ANEXO I:** Solicitud de participación PROA+ FSE+ 2024-2027
- **ANEXO II:** Compromiso Claustro
- **ANEXO III:** Contrato programa centros PROA+ FSE+ 2024-2027
- **ANEXO IV:** Autorización familiar
- **ANEXO V:** Plan Estratégico de Mejora y Plan de Actividades Palanca
- **ANEXO VI:** Catálogo de Actividades Palanca



924006829/17/15/18



atenciondiversidad@educarex.es



www.educarex.es